



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

Mendoza, 7 NOV 2016

RESOLUCIÓN N°
RESOLUCIÓN N°

DES - 0482
DETyt 0113

VISTO Los cargos vacantes de Director, Vicedirector y Regente existentes en establecimientos dependientes de la Dirección de Educación Secundaria y de la Dirección de Educación Técnica y Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que es propósito del Gobierno Escolar dar estricto cumplimiento a lo que dispone el Capítulo XII, artículos 28, 29 y 86 de la Ley N° 4934, Estatuto del Docente, y sus concordantes del Decreto Reglamentario N° 313/85, artículos 239 y 241.

Que corresponde aplicar el Capítulo XII, artículo 29 de la Ley N° 4934, Estatuto del Docente y su correlativo, artículo 53 del Decreto N° 313/85 Reglamentario del Estatuto del Docente, exceptuando el apartado c).

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y
EL DIRECTOR DE EDUCACION TÉCNICA Y TRABAJO

R E S U E L V E N :

Artículo 1ro.- Convóquese a Concurso de antecedentes y méritos conforme a las disposiciones de la Ley N° 4934, Estatuto del Docente y su Decreto Reglamentario 313/85, para **ASCENSO** de Vicedirector a Director y de Regente a Vicedirector de las Escuelas dependientes de ambas Direcciones conforme a lo establecido por el inciso b) del artículo 29 de la Ley 4934. En segunda instancia se aplicará lo dispuesto en el artículo 29, último párrafo del inciso d).

Artículo 2do.- Dispóngase que para el concurso de Ascenso de Jerarquía Directiva los aspirantes deberán presentar Carpeta de Antecedentes, según Anexo I de la presente Resolución, en Junta Calificadora de Méritos de Educación Secundaria y Junta Calificadora de Méritos de Educación Técnica y Trabajo, según corresponda. Se tabularán antecedentes al 30 de setiembre de 2016. A tal efecto se presentará la siguiente documentación:

- Fotocopia autenticada del Bono de Puntaje, emisión 2011 DES y/o 2012 DETYT.
- Original del Formulario 044 completo: 1º hoja certificada por Subdirección de Legajos, 2ª hoja y subsiguientes, debidamente identificada cada una de ellas, firmada por el Superior Jerárquico en la que conste la antigüedad como titular en el cargo que aspira a ascender. Antigüedad en la Jerarquía, discriminando antigüedad como titular y suplente.

NESTOR JAVIER AMÉRICO
DIRECTOR DE EDUCACIÓN
TÉCNICA Y TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

PROF. SARA LUCERO de SIMÓN
DIRECTORA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

...III

- Fotocopia autenticada de la norma legal de designación. En caso de no poseerla, presentar fotocopia autenticada del volante emitido por la Junta Calificadora de Méritos.
- Fotocopia/s autenticada/s del/los Título/s y antecedentes obtenidos desde el 01 de julio de 2010 hasta el 30 de septiembre de 2016 para bono 2011 DES, y desde el 01 de enero de 2011 hasta el 30 de septiembre de 2016, para bono 2012 DETyT.

Artículo 3ro.- Facúltese a ambas Juntas Calificadoras de Méritos para que determinen la documentación a presentar en el momento del ofrecimiento; lugar y hora del concurso.

Artículo 4to.- Fíjese el siguiente cronograma para la realización del Concurso.

- Presentación de Carpeta de Antecedentes: del 8 al 15 de noviembre de 2016, según Anexo I, en sede de Junta Calificadora de Méritos de Educación Secundaria, Patricias Mendocinas 1157, 1º piso, Ciudad de Mendoza, y en Junta Calificadora de Méritos de Educación Técnica y Trabajo, Av. Godoy Cruz 1249, San José, Guaymallén, según corresponda, de 8:30 a 14 hs.
- Exposición Orden de Mérito Provisorio: 5 de diciembre en el Portal Educativo de Mendoza.
- Recepción de Reclamos: del 5 de diciembre al 14 de diciembre de 2016.
- Exposición del Orden de Mérito Definitivo y Publicación de Vacantes: 21 de diciembre.
- Concurso de Ascenso en la Jerarquía Directiva: 22 de diciembre de 2016.
- Fecha de Alta: 1 de febrero de 2017.

Artículo 5to.- Dispóngase que dentro de las 48 horas posteriores a la realización del Concurso, el docente deberá llevar el acta volante y la situación de revista expedida por Junta Calificadora a cada una de las Escuelas involucradas en el movimiento.

Artículo 6to.- Publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese a quienes corresponda e insértese en el Libro de Resoluciones.

NESTOR JAVIER ALMÉRICO
 DIRECTOR DE EDUCACIÓN
 TÉCNICA Y TRABAJO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Prof. SARA LUCERO de SIMÓN
 DIRECTORA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS



27/07/2016

-3-

A 9 2

RESOLUCIÓN N°

0113

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

...///

ANEXO I
PLANILLA PARA ASCENSOS -
CONCURSO DE ANTECEDENTES Y MÉRITOS JERARQUÍA DIRECTIVA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y TRABAJO

1 DATOS PERSONALES			
1.1	Apellido y Nombre		
1.2	Documento de Identidad		
1.3	Domicilio		
1.4	Teléfono Fijo		
1.5	Teléfono Celular		
1.6	Correo Electrónico		
2 REQUISITOS			
2.1	Norma legal de titularización o volante de Junta Calificadora de Méritos		
2.2	Formulario 044		
2.3	Bono de Puntaje 2011		
3 ANTECEDENTES Y MERITOS	FOLIOS	RESERVADO JCM	
3.1 TITULOS			
3.1.1 DOCENTES DE NIVEL SUPERIOR			
3.1.2 HABILITANTE DE NIVEL SUPERIOR			
3.2 OTROS TITULOS: NIVEL SUPERIOR NO DOCENTE Y DOCENTE DE NIVEL PRIMARIO			
3.2.1 POST-TITULOS: Actualización – Especialización - Diplomatura			
3.2.2 POST-GRADOS: Especialización – Maestría - Doctorado			
SUB-TOTAL			
4 ANTIGÜEDAD		FOLIOS	RESERVADO JCM
4.1 ENSEÑANZA MEDIA H/10 AÑOS			
4.2 ENSEÑANZA MEDIA H/20 AÑOS			
4.3 EDUCACIÓN PRIMARIA			
4.4 EDUCACIÓN SUPERIOR			
4.5 EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS			
4.6 EDUCACIÓN PRIVADA			
SUB-TOTAL			
5 TRABAJOS PUBLICADOS		FOLIOS	RESERVADO JCM
5.1			
5.2			
5.3			
5.4			
5.5			
5.6			
5.7			
5.8			
5.9			
5.10			
SUB-TOTAL			

NESTOR JAVIER AMÉRICO
DIRECTOR DE EDUCACIÓN
TÉCNICA Y TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

GRACIELA LUCERO DE SIMÓN
DIRECTORA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS



7 NOV 2010

-4-

RESOLUCIÓN N°

0482

0118

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

...///

	CONFERENCIAS DICTADAS	FOLIOS	RESERVADO JCM
6.1			
6.2			
6.3			
6.4			
6.5			
6.6			
6.7			
6.8			
6.9			
6.10			
SUB-TOTAL			
7	CURSOS DICTADOS	FOLIOS	RESERVADO JCM
7.1			
7.2			
7.3			
7.4			
7.5			
7.6			
7.7			
7.8			
7.9			
7.10			
SUB-TOTAL			
8	CURSOS REALIZADOS	FOLIOS	RESERVADO JCM
8.1			
8.2			
8.3			
8.4			
8.5			
8.6			
8.7			
8.8			
8.9			
8.10			
SUB-TOTAL			
9	BECAS	FOLIOS	RESERVADO JCM
9.1			
9.2			
9.3			
9.4			
9.5			
9.6			
9.7			
9.8			
9.9			
9.10			
SUB-TOTAL			
10	ENCUENTROS O TALERES OFICIALMENTE RECONOCIDOS	FOLIOS	RESERVADO JCM
10.1			
10.2			
10.3			
10.4			
10.5			
10.6			
SUB-TOTAL			

NESTOR JAVIER AMÉRICO
DIRECTOR DE EDUCACIÓN
TÉCNICA Y TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

MARÍA LUCÍA DE SIMÓN
DIRECTORA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS



27 NOV 2016

-5-

E 0402

RESOLUCIÓN N°

0113

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

...///

11	CONGRESOS	FOLIOS	RESERVADO JCM
11.1			
11.2			
11.3			
11.4			
11.5			
11.6			
11.7			
11.8			
11.9			
11.10			
SUB-TOTAL			
12	ANTECEDENTES LABORALES DE CARÁCTER DOCENTE: Actuaciones o funciones destacadas relacionadas con la docencia, comisiones oficiales (NO INCLUIR prestación de servicio)	FOLIOS	RESERVADO JCM
12.1			
12.2			
12.3			
12.4			
12.5			
12.6			
12.7			
12.8			
12.9			
12.10			
SUB-TOTAL			
13	EJERCICIO PROF. ACREDITADO	FOLIOS	RESERVADO JCM
13.1			
13.2			
13.3			
13.4			
13.5			
SUB-TOTAL			
14	PROYECTOS ELABORADOS Y/O EJECUTADOS	FOLIOS	RESERVADO JCM
Escuela	Proyecto	Tipo de Participación	
SUB-TOTAL			
15	PREMIOS, EXPOSICIONES, REPRESENTACIONES	FOLIOS	RESERVADO JCM
15.1			
15.2			
15.3			
15.4			
15.5			
SUB-TOTAL			

NESTOR JAVIER AMÉRICO
DIRECTOR DE EDUCACIÓN
TÉCNICA Y TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

J. S. L.
SARA LUCERO de SIMÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS